

203380

28 MAY



INDIA A 47 C

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A., entidad española, domiciliada en Llíssá de Munt (Barcelona), carretera de Parets a Bigas, Km. 7,70, por "LATERAL PARA BUTACAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un lateral para butacas, especialmente para la formación de filas de butacas en salas de conferencias, cines y lugares similares.

La instalación de las butacas en una sala de actos pública, sea cual fuere la índole de aquéllos, es sumamente costosa, por la cantidad de butacas que han de montarse. Es evidente que en el coste total de la instalación tienen suma importancia dos factores: la complejidad de la butaca y el tiempo invertido en su instalación.

10. Es muy importante que la constitución de la bu-

203380

2



taca sea tal, que pueda adaptarse a cualquier necesidad de la sala, formando filas de butacas de la longitud necesaria y en la cantidad requerida.

5. Para ello es preciso disponer de componentes adaptables fácilmente entre sí que, a la seguridad de fijación, unan características de comodidad.

10. De acuerdo con estas necesidades, se ha ideado el lateral para butacas objeto de la invención, cuya constitución resulta básica para la formación de las butacas, puesto que es la pieza que enlaza cada butaca con las contiguas.

15. El lateral en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de una pieza rígida o armazón, cuyo contorno forma un ángulo, con dos ramas perfectamente definidas, una de ellas inferior que corresponde a la zona de montaje del respaldo y asiento, y otra superior que corresponde a la zona del reposabrazos. El extremo de la rama inferior está dotado de medios de anclaje a una pieza que constituye el pie del lateral, dotado a su vez de medios de anclaje sobre el piso. Esta misma rama está dotada de aletas laterales que sobresalen posteriormente, paralelas entre sí, dotadas de orificios de montaje de medios de fijación para el bloque respaldo. En esta misma rama se han previsto los medios de anclaje del soporte para el montaje giratorio del bloque asiento, en tanto que la rama superior recibe en su cara superior una pieza cubeta con alojamiento para un bloque reposabrazos, y por su cara inferior recibe a una pieza hueca a modo de caja abier-

20.

25.



ta superiormente, que cubre la cara inferior frontal y la laterales del conjunto, disponiendo finalmente el lateral de piezas huecas a modo de fundas rígidas que ajustan contra la cara posterior y anterior de la rama inferior del armazón.

5.

La pieza funda de la cara interior tiene una configuración general acanalada de extremos abiertos, con aberturas inferiores a los lados para el paso del soporte del asiento abatible, y un escalonado embutido en su borde frontal superior, en el que se fija una de las ramas de una pletina en ángulo, en tanto que la otra rama de esta pletina está fijada en la cara inferior de la pieza que cubre el reposabrazos.

10.

La pieza funda de la cara posterior del armazón tiene una configuración a modo de caja abierta frontal e inferiormente, cuyo extremo superior ajusta alrededor de un saliente escalonado que forma las propias orejas laterales del armazón. La funda está dotada, por lo menos, de una abertura lateral que permite el acceso de los medios de anclaje del bloque respaldo a las orejas respectivas, en tanto que el extremo inferior de esta funda está anclado a una pletina en ángulo fijada a su vez en el extremo inferior del armazón.

15.

20.

La pieza en forma de caja que cubre inferior y lateralmente el reposabrazos, se prolonga frontalmente y forma un espacio susceptible de llevar incorporado un cenicero.

25.

Para la mejor comprensión de cuanto queda des-

203380

28



crito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del despiece del lateral; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del lateral montado; y la figura 3 es un detalle en perspectiva de unos laterales con las piezas funda posteriores separadas.

10. El lateral descrito consta en los dibujos de una pieza armazón -1- de naturaleza metálica, que forma ángulo con dos ramas, una inferior -2- y otra superior -3-. El extremo inferior de la rama -2- tiene una corta prolongación -4- que ajusta en el interior de la boca de una pieza tubular -5- dotada de un pie -6-. El extremo de la rama -2- presenta una valona radial externa -7- con orificios de paso de unas espigas -8- solidarias de -5- a las que se atornillan tuercas -9-. Por su parte el pie -6- presenta orificios -10- para el paso de tornillos de anclaje sobre el piso.

20. En la parte superior de la rama -2- sobresalen lateralmente y hacia atrás dos aletas paralelas -11- con orificios -12-, las cuales emergen superiormente en relación a la rama -3-, formando un escalón saliente -13-.

25. La cara posterior de la rama -2- queda cubierta por una pieza funda acanalada -14- abierta frontalmente, con su extremo superior -15- cerrado formando cajetín, destinado a encajar en la parte superior saliente -13- de las aletas -11-. Esta pieza presenta dos escotaduras la-



terales -16- que siguen el contorno de las aletas -11-.

Si se trata de una pieza funda correspondiente a la butaca situada en un extremo de la fila, entonces presenta una sola escotadura -16- en la cara interna (figura 3). En los orificios -12- se fijan medios de anclaje de los respaldos -16a-.

5.

El borde inferior de la pieza funda -14- presenta un orificio -17- para el paso de un remache o similar -18- anclado en una de las ramas de una escuadra -19- unida sobre la valona -7- de la rama -2-.

10.

Esta misma rama está dotada en la parte inferior de tres orificios -20- para el paso de medios de anclaje del dispositivo de fijación y articulación de un bloque de asiento abatible -21-.

15.

Sobre la cara superior de la rama -3- del armazón -1- está fijada una cubeta -22- por medio de espárragos -23- que atraviesan unos orificios -24- de la rama. En esta cubeta ajusta un bloque reposabrazos -25-.

20.

El conjunto cubeta -22- y rama -3- están cubiertos lateral, frontal e inferiormente, por una pieza funda -26- hueca a modo de caja, fijada por medio de las mismas espigas -23- que atraviesan unos orificios -27- de la caja.

25.

Esta caja se prolonga frontalmente formando una cavidad -28-, susceptible de albergar un cenicero -29-, a cuyo fin se practica una ventana -30- en dicha cavidad.

Asimismo se ha previsto la disposición de una abertura frontal en la cavidad -28- (no representada), des-



tinada al paso de medios de fijación de un atril abatible.

5. La cara frontal de la rama -2- queda cubierta por una pieza funda -31- acanalada, dotada de unas ventanas laterales -32- que dan paso a los dispositivos de fijación y articulación del asiento. El borde superior de la pieza está dotado de una pestaña embutida -33- en la que se apoya una de las ramas de una escuadra -34-, cuya otra rama queda aprisionada entre la pieza funda -28- y la rama -3-.

10. Todo lo descrito permite apreciar que el lateral comprende un armazón rígido formado por la pieza -1- (ramas -2- y -3-) y un pie de apoyo -5- y -6-. El armazón está dotado de los medios necesarios para el montaje de los respaldos y asientos de la butaca, así como el reposabrazos, mediante sistemas de anclaje muy simples.

15. Finalmente, el armazón queda oculto por unas piezas funda -14-, -28- y -31- que encajan fácilmente y dan un realce estético al conjunto.

20. Es de destacar el hecho de que la pieza -14- se presenta en tres versiones prácticamente iguales entre sí: con dos escotaduras -16-, para butacas intermedias, con una escotadura a la derecha, para la butaca del extremo izquierdo de la fila, y con una escotadura a la izquierda para la butaca del extremo opuesto de la fila.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el lateral, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presen-



tarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Lateral para butacas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una pieza rígida o armazón de contorno angular con dos ramas perfectamente definidas, una de ellas inferior que corresponde a la zona de montaje del respaldo y del asiento de las butacas y la otra superior que corresponde a la zona del reposabrazos, de las cuales la correspondiente al asiento y reposabrazos presenta en su extremo inferior medios de fijación a una pieza que constituye el pie del lateral susceptible de ser anclado sobre el piso, en tanto que superior y lateralmente está dotado de aletas laterales que sobresalen posteriormente con orificios para la disposición de dispositivos de fijación de los respaldos de butacas contiguas, estando dotada la misma rama de orificios para la unión de los dispositivos de fijación y giro de los asientos abatibles, en tanto que la rama superior del armazón recibe sobre su cara superior una cubeta con alojamiento para un bloque reposabrazos y por su cara inferior una pieza hueca a modo de caja abierta superiormente, que cubre la cara inferior, anterior y laterales del conjunto reposabrazos, disponiendo

76

203380



finalmente el lateral de piezas huecas a modo de fundas rígidas, que ajustan contra la cara anterior y posterior de la rama inferior del armazón.

5. 2. Lateral para butacas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la pieza funda de la cara anterior del armazón tiene una configuración acanalada de extremos abiertos, con aberturas inferiores en los lados para el paso del dispositivo de fijación y giro de los asientos abatibles, y un escalonado embutido en el borde frontal superior, en el que se fija una de las ramas de una pletina angular, cuya otra rama está fijada debajo de la rama superior del armazón del reposabrazos.

15. 3. Lateral para butacas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pieza funda de la cara posterior del armazón tiene una configuración a modo de caja abierta frontal e inferiormente, cuyo extremo superior ajusta alrededor de un escalonado saliente que forman las propias aletas laterales del armazón, cuya funda está dotada, por lo menos, de una escotadura lateral que permite el acceso de los medios de anclaje de uno o dos respaldos, en tanto que el extremo inferior de esta funda está anclado en una pletina angular, fijada a su vez en el extremo inferior del armazón.

25. 4. Lateral para butacas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pieza funda que cubre el reposabrazos se prolonga frontalmente y forma una cavidad susceptible de llevar incorporado un cenicero.

5. Lateral para butacas.



La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

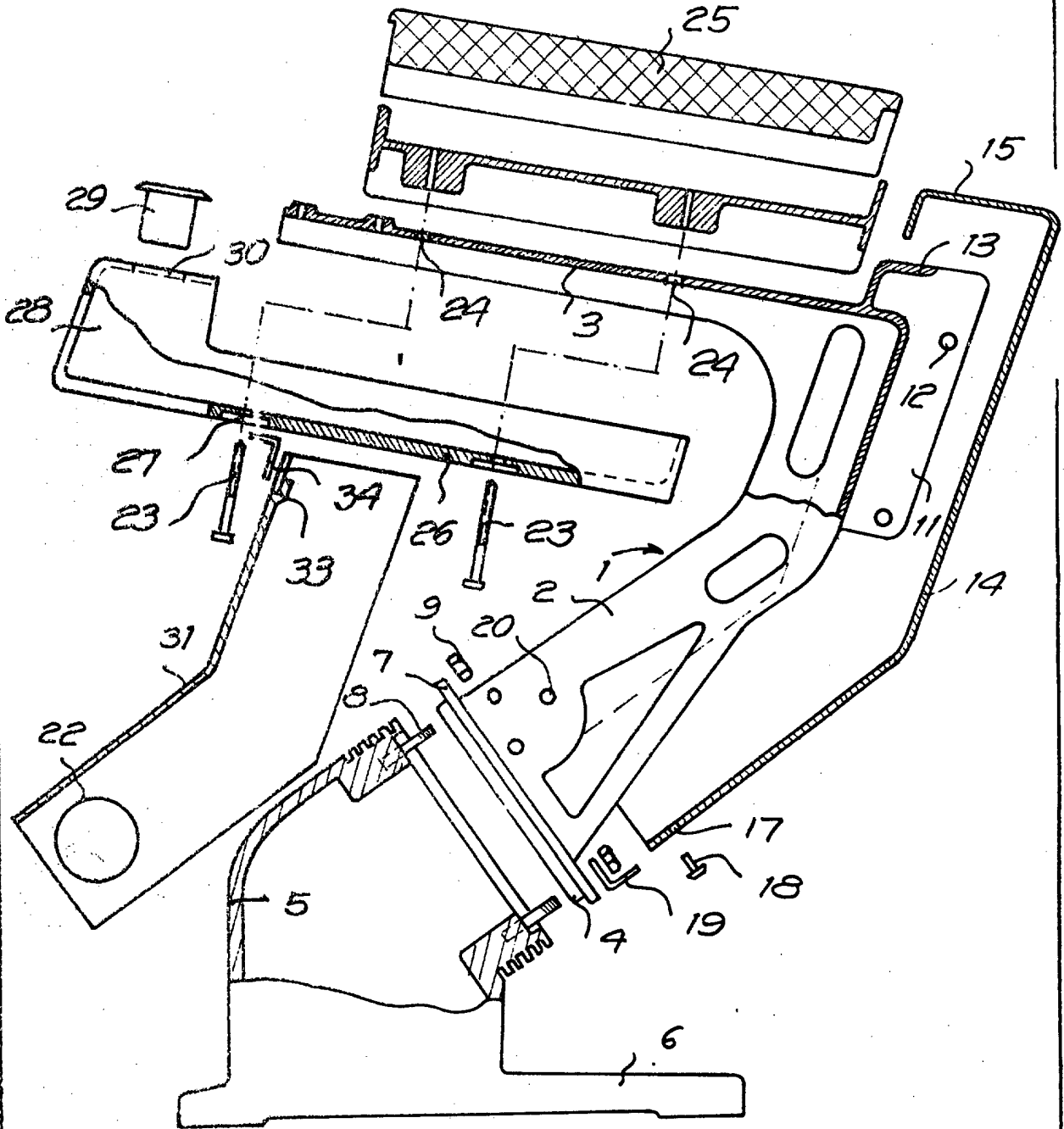
Barcelona, 28 de mayo de 1974

INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A.

P.a. J. PONTI
p.p.



FIG. 1



2470213

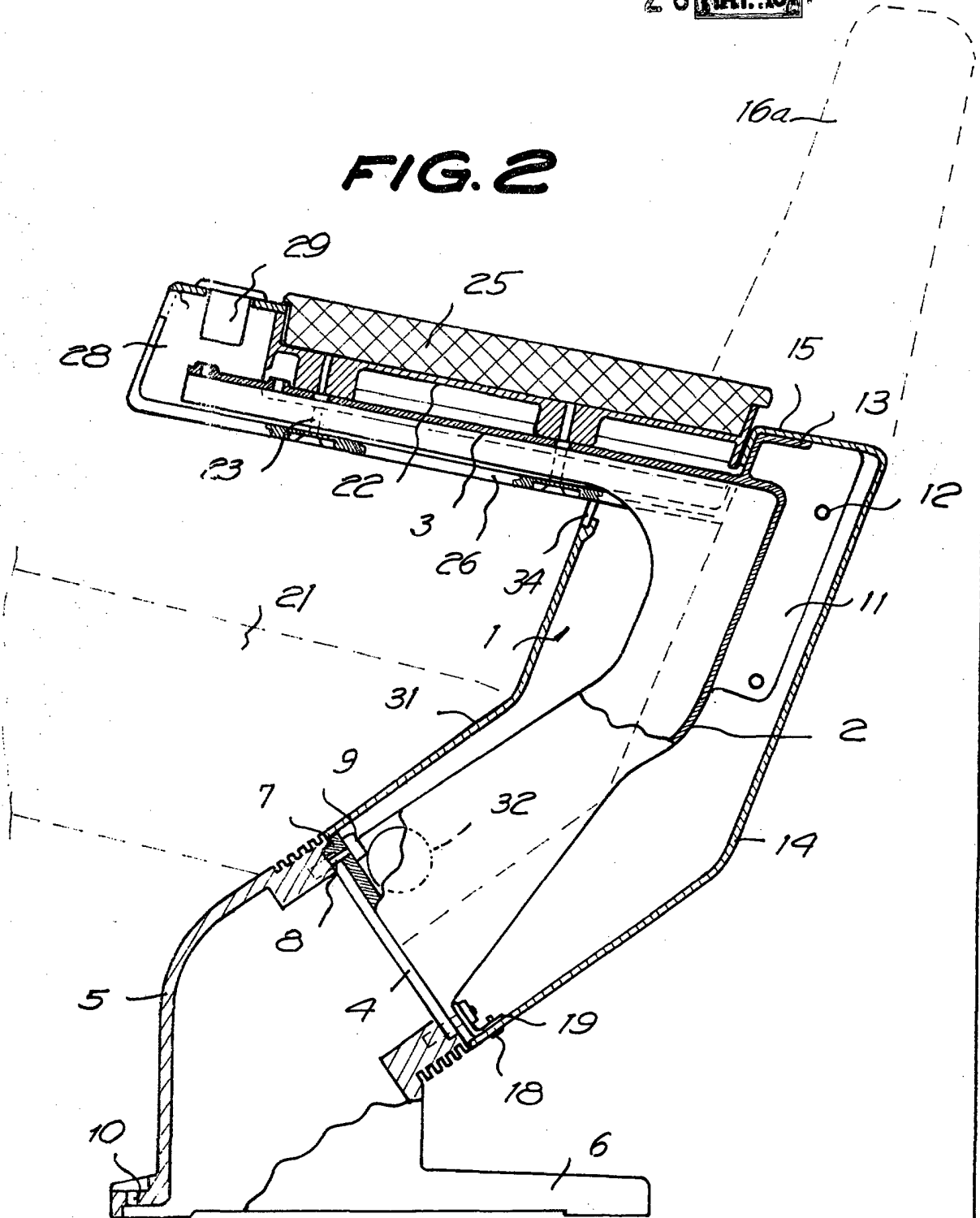
Barcelona, 28 de mayo de 1974

p.a. I. PONTI
p.p.



28

FIG. 2



24702/3

Barcelona, 28 de mayo de 1974
pla. I. PONTI
P. P.

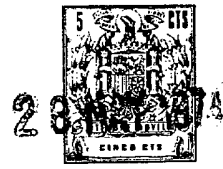
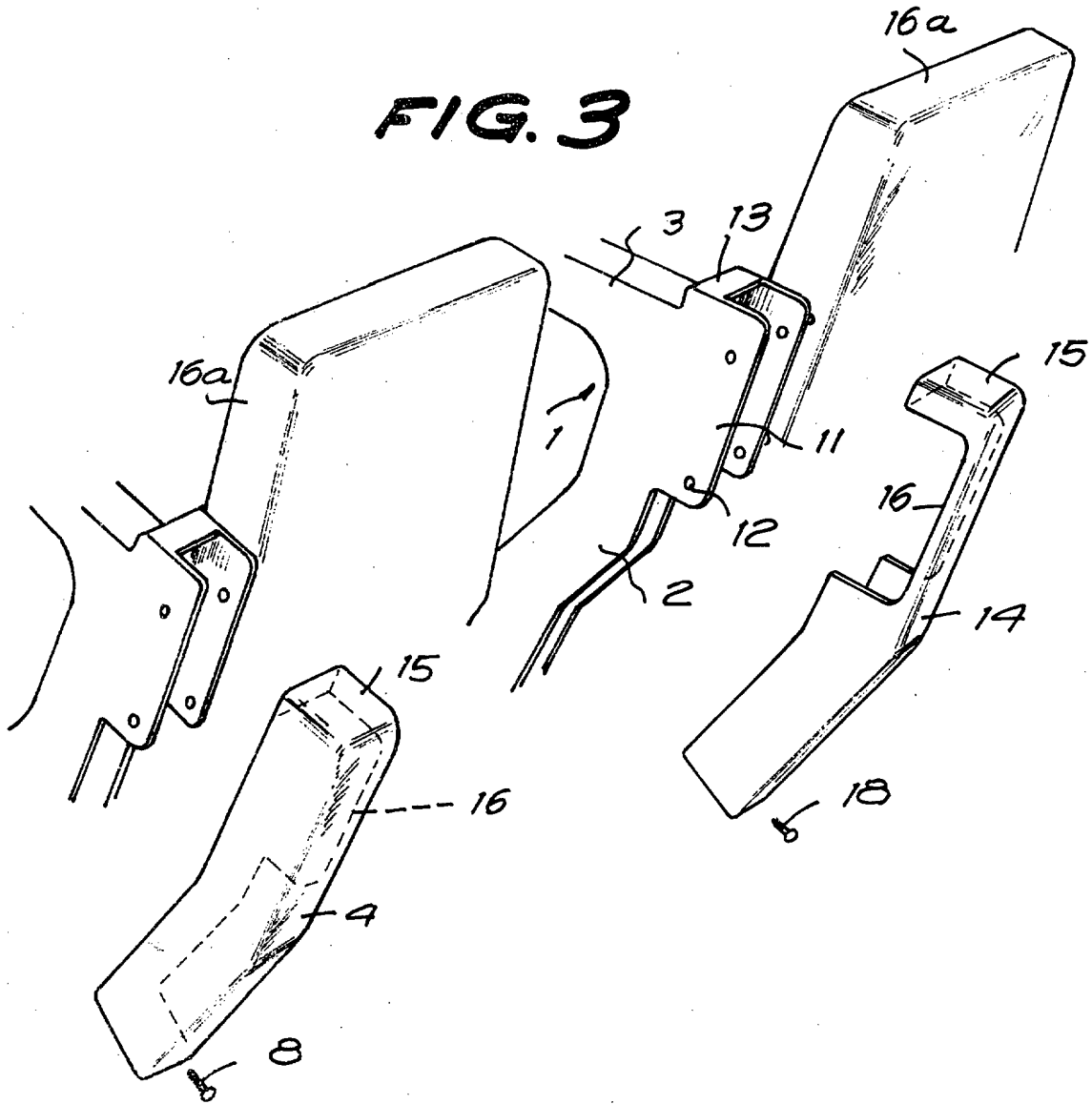


FIG. 3



29702/3

Barcelona, 28 de mayo de 1974

p.a. I. POLO

P.O.
[Signature]